

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TJA/CT/04/2019

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del nueve de mayo de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, ubicado en el edificio con sita en la calle Miguel Hidalgo, número doscientos quince, Colonia Centro, de esta misma Ciudad, se reúnen los Magistrados Adrián Quiroga Avendaño, Presidente del Comité de Transparencia; Frida Jiménez Valencia, Vocal; y Licenciado en Informática Víctor Manuel Peñaño Martínez, Vocal; asistidos por la Licenciada en Derecho Nineth Jiménez Martínez, Secretaria Técnica, quien da fe; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 7, 8, 10, 14, 18, 21, 23, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. En uso de la palabra, el Magistrado Adrián Quiroga Avendaño, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Técnica para que proceda verificar la existencia del quórum legal. Enseguida, la Secretaria Técnica pasa lista de asistencia y hecho lo anterior declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, toda vez que se encuentran presentes los integrantes que la conforman, y por lo tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Enseguida, el Presidente del Comité expresa: *"Al existir quórum legal solicito a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al orden del día y hecho lo anterior, someta a votación el mismo".-----*

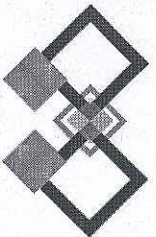
Por consiguiente, la Secretaria Técnica da cuenta con el orden del día propuesto para la Sesión que es del tenor siguiente: 1. APERTURA DE LA SESIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- CUENTA CON EL OFICIO TJA/O/1ª SU/785/2019, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 3.- CUENTA CON EL OFICIO TJA/O/3ª SUP/1780/2019, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA

DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 4.- CUENTA CON EL OFICIO TJA0/4ºS.U./848/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 5.- CUENTA CON EL OFICIO TJA0/5SU/694/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 6.- CUENTA CON EL OFICIO TJA0/6ºSUP/1835/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEXTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Sometido a votación el orden del día, resulta aprobado por unanimidad de votos. --

A continuación, se procede al desahogo del PUNTO NÚMERO UNO. APERTURA DE LA SESIÓN PREVIA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL a cargo del Presidente quien manifiesta lo siguiente: "Hoy, nueve de mayo de dos mil diecinueve, siendo las catorce horas con treinta minutos, se declara abierta la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, dando con ello agotado el primer punto del orden del día".-----

Acto continuo, la Secretaría Técnica informa el PUNTO NÚMERO DOS del orden del día: CUENTA CON EL OFICIO TJA0/1º SU./785/2019, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. En este tenor la Secretaría Técnica da cuenta al Comité de Transparencia con las versiones públicas de las Sentencias de Expedientes de la Primera Sala Unitaria de Primera Instancia, siendo un total de cuatro, los cuales se presentaron al comité en formato digital,



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la solicitud de información **00266519**.

Por lo tanto, el Comité de Transparencia de este Órgano Jurisdiccional revisó en su totalidad las versiones públicas de las sentencias de la Primera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional, y de lo anterior se advierte que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por ello, con fundamento en los artículos 3 fracción IX, 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal.

PUNTO NÚMERO TRES CUENTA CON EL OFICIO TJA0/3º SUP/1780/2019, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. Del oficio mencionado en este punto la Magistrada Titular de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remite en archivo digital cinco versiones públicas de las sentencias que han sido concluidas en su totalidad, las cuales son presentadas por la Secretaría Técnica del Comité para su respectiva aprobación y puedan ser publicados en los medios electrónicos correspondientes, a fin de dar cumplimiento a la solicitud de información **00266519**.

Por lo tanto, el Comité de Transparencia de este Órgano Jurisdiccional revisó en su totalidad las versiones públicas de las sentencias de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional, y de lo anterior se advierte que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por ello, con fundamento en los artículos 3 fracción IX, 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal.

PUNTO NÚMERO CUATRO CUENTA CON EL OFICIO TJA0/4ºS.U./848/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La Secretaría Técnica del

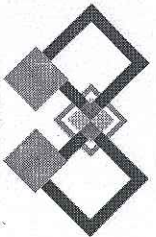
Comité presenta en formato digital las versiones públicas de dos sentencias que han sido concluidas en su totalidad, que el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, a fin de dar cumplimiento a la solicitud de información **00266519**.

Por lo tanto, el Comité de Transparencia de este órgano Jurisdiccional revisó en su totalidad las versiones públicas de las sentencias de la Cuarta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional, y de lo anterior se advierte que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por ello, con fundamento en los artículos 3 fracción IX, 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal.

PUNTO NÚMERO CINCO CUENTA CON EL OFICIO TJA0/5SU/694/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. Del oficio mencionado en este punto el Magistrado Titular de la Quinta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remite en archivo digital nueve versiones públicas de las sentencias que han sido concluidas en su totalidad, las cuales son presentadas por la Secretaría Técnica del Comité para su respectiva aprobación y puedan ser publicados en los medios electrónicos correspondientes, a fin de dar cumplimiento a la solicitud de información **00266519**.

Por lo tanto, el Comité de Transparencia de este órgano Jurisdiccional revisó en su totalidad las versiones públicas de las sentencias de la Quinta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional, y de lo anterior se advierte que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por ello, con fundamento en los artículos 3 fracción IX, 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal.

PUNTO NÚMERO SEIS CUENTA CON EL OFICIO TJA0/6ªSUP/1835/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEXTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00266519, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La Secretaría Técnica del

Comité presenta en formato digital las versiones públicas de cinco sentencias que han sido concluidas en su totalidad, que el Magistrado Titular de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, a fin de dar cumplimiento a la solicitud de información **00266519**.

Por lo tanto, el Comité de Transparencia de este Órgano Jurisdiccional revisó en su totalidad las versiones públicas de las sentencias de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional, y de lo anterior se advierte que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por ello, con fundamento en los artículos 3 fracción IX, 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal.

A C U E R D O

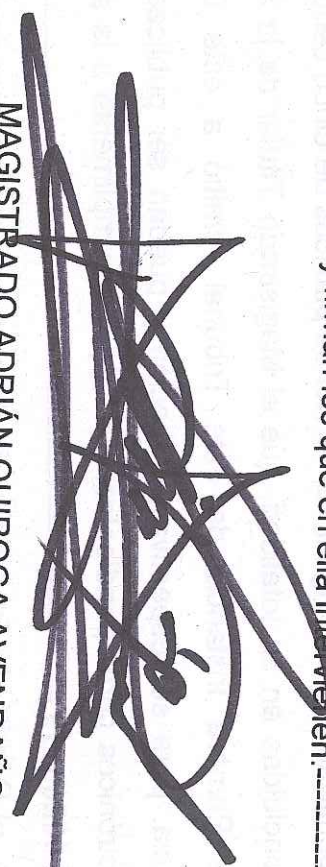
ÚNICO: Analizados y aprobados los puntos dos, tres, cuatro, cinco, seis de esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; con fundamento en los artículos 44, fracción II y 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **confirma por unanimidad de votos** las versiones públicas relativas a las resoluciones de los Juicios de nulidad de las Salas Unitarias de Primera Instancia. Se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia para que dé respuesta a la solicitud de información con número de folio **00266519**.

A continuación, la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia informa al Presidente Magistrado Adrián Quiroga Avendaño que el último punto del día es: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Previo a ello, el Presidente del Comité de Transparencia, Magistrado Adrián Quiroga Avendaño, señala: "*se instruye a la Secretaría Técnica y Responsable de la Unidad de Transparencia levantar el acta correspondiente y se publique en los medios electrónicos correspondientes*".

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Oaxaca, Magistrado Adrián Quiroga Avendaño,
procede a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, siendo las quince horas del nueve de
mayo de dos mil diecinueve, levantándose la presente acta para constancia, que
previa a su lectura ratifican y firman los que en ella intervinieron.-----



MAGISTRADO ADRIÁN QUIROGA AVENDAÑO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



MAGISTRADA FRIDA JIMÉNEZ VALENCIA
VOCAL



L.I. VÍCTOR MANUEL PEÑALOZA MARTÍNEZ
VOCAL



LIC. NINETH JIMÉNEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA TÉCNICA